



Apreciado(a) Doctor(a) \* (E) AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

<b>Radicado</b>	<b>N.I.S.</b>	<b>Fecha</b>
9-2021-001291	2021-02-016502	28/01/2021 8:39:42 a. m.

<b>Asunto</b>	<b>Descripción del asunto</b>
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN CONTRATO INSTRUCTORES OFERTA REGULAR

#### MEMORANDO DE CONTRATACIÓN

Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud: Centro de Diseño Tecnológico Industrial

Descripción breve de la solicitud: Instructores OFERTA REGULAR

Tipo de formación o programa: Formación de Técnicos y Tecnólogos

Cantidad de contratos: Setenta y Ocho (78)

Valor total de la contratación: Se fija como valor total para el contrato la suma DOS MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS \$2.607.000.000

CDP: 1421 DEL 14 DE ENERO DE 2021

Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente

ALEX AMED VALENCIA ROJAS  
SUBDIRECTOR  
Centro Diseño Tecnológico Industrial

Proyecto: Luz Mary Cabal, Técnico CDTI  
Reviso: Wilmer Cardona Raga, Abogado CDTI

GFPI-F-138 V.1

No.0384- Febrero 01 2021



Atentamente,



**Grupo Administración De Documentos**

[servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) –  
[grupoadmondocumentos@sena.edu.co](mailto:grupoadmondocumentos@sena.edu.co)  
5461500  
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

 [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)  
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO ESTUDIO PREVIO

#### PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

<b>OBJETO:</b>	<i>Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el programa oferta regular periodo fijo 2021, en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial</i>																					
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	La información de experiencia laboral, profesional y relacionada se encuentra ajustada de acuerdo al diseño curricular del programa académico, está relacionada en el ítem 4 “Competencias técnicas y personales”, tabla No. 1.																					
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	<i>Mínimo 12 meses de experiencia laboral certificable en el área a contratar y 6 meses de Experiencia Docente.</i>																					
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma DOS MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS \$2.607.000.000. Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de acuerdo a lo establecido en el ítem 7 “Justificación Valor del contrato”.. Amparado por el CDP No. 1421 del 14 de enero del 2021</i>																					
<b>PLAZO:</b>	<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>PLAZO</th><th>No. CONTRATOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>10 Meses</td><td>64</td></tr><tr><td>2</td><td>8 Meses</td><td>2</td></tr><tr><td>3</td><td>7 Meses</td><td>4</td></tr><tr><td>4</td><td>6 Meses</td><td>1</td></tr><tr><td>5</td><td>5 meses</td><td>7</td></tr><tr><td colspan="2"><b>Total general</b></td><td><b>78</b></td></tr></tbody></table>	ITEM	PLAZO	No. CONTRATOS	1	10 Meses	64	2	8 Meses	2	3	7 Meses	4	4	6 Meses	1	5	5 meses	7	<b>Total general</b>		<b>78</b>
ITEM	PLAZO	No. CONTRATOS																				
1	10 Meses	64																				
2	8 Meses	2																				
3	7 Meses	4																				
4	6 Meses	1																				
5	5 meses	7																				
<b>Total general</b>		<b>78</b>																				
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	<i>Santiago de Cali - Valle del Cauca</i>																					
<b>SUPERVISOR:</b>	<i>La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos del Centro de Diseño Tecnológico Industrial, o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina</i>																					
<b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>	ALEX AMED VALENCIA ROJAS																					



De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, El Centro de Diseño Tecnológico Industrial del SENA – Regional Valle, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

### **1. Justificación de la necesidad de la contratación:**

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", se estableció que para el desarrollo de sus funciones el SENA, tendría una Dirección de Formación Profesional. El artículo 11 de la precitada norma asignó las funciones a desarrollar por esta Dirección, las cuales deberán cumplirse a satisfacción por esta dependencia, dentro de las cuales se encuentran: "2. Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional. 3. Formular políticas, implementar estrategias, normas, procedimientos y medios de control para los diferentes procesos de la formación profesional, especialmente en la gestión, alistamiento, ejecución de la respuesta, seguimiento y evaluación, así como para los servicios a egresados. 9. Orientar, asesorar y evaluar los programas de formación profesional integral, así como los programas y servicios de carácter tecnológico que desarrollen los Centros de Formación Profesional, mediante la ejecución de programas de formación profesional integral y asesoría dirigidos al mejoramiento de la competitividad y la gestión de las empresas a través de los Centros de Formación o mediante alianzas y convenios. 10. Garantizar la articulación de las competencias básicas de política institucional con las transversales, específicas y de emprendimiento en los "programas de formación profesional integral" y de acuerdo a las orientaciones Generales para Centros y Regionales de las Pautas Operativas del 2021.

En el **Centro de Diseño Tecnológico Industrial CDTI**, surge la necesidad de la contratación de *Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el programa oferta regular periodo fijo 2021, en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial*

Bajo este esquema el presente documento tiene como finalidad la búsqueda de una (78) persona con las calidades y especialidades para desempeñar la labor requerida durante la vigencia 2021

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a este centro, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas*



*actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*

## **2. Obligaciones Específicas:**

1. Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada (Complementaria).
2. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación.
3. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
4. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y productiva.
5. Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.
6. Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje.
7. Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su programación.
8. Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación.
9. Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación; garantizando su documentación en relación con los resultados y productos obtenidos durante su desarrollo.
10. Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral.



11. Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos.
12. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
13. Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales.
14. Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y registrar las horas de apoyo a la formación de acuerdo a los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades.
15. Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y los registros de los procedimientos del proceso de Gestión de formación Profesional.
16. Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.
17. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.
18. Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro de formación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro.
19. Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.
20. El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización en “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056” y aportar el respectivo certificado aprobado.
21. Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2).
22. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.

### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### **4. Competencias Técnicas y Personales**



La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

<b>nombre del programa (indicar si es complementario, técnico o tecnólogo)</b>	<b>nombre de la competencia a desarrollar</b>	<b>cantidad de contratos</b>	<b>perfil del instructor</b>
patronaje industrial de prendas de vestir - técnico presencial - virtual y seguimiento etapa productiva	elaboración de patrones prototipo de prendas de vestir.	1	alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: diseño (ver anexo n.b.c) alternativa 2: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: diseño. (ver anexo n.b.c)  alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia. alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia.



trazo y corte industrial de material textil	corte de materiales textiles.	requisitos académicos  alternativa 1 título de técnico profesional laboral en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería industrial y afines ver anexos: (n.b.c.) (titulos sena) alternativa 2 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: diseño o ingeniería y afines. ver anexos:(n.b.c) (titulos sena) alternativa 3 título profesional en el núcleo básico de conocimiento de: diseño o ingeniería industrial y afines  alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del trazo y corte en confección industrial y doce (12) meses en docencia. alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del trazo y corte en confección industrial y doce (12) meses en docencia. alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del trazo y corte en confección
---	-------------------------------	---



<p>manejo de máquinas de confección industrial para ropa interior y deportiva</p>	<p>operar máquina cerradora de codo cumpliendo especificaciones técnica</p>	<p>1</p>	<p>primera opción: mínimo técnico en confección industrial producción o calidad. segunda opción: técnico profesional, tecnólogo o profesional en: diseño y confección industrial o de moda, confección de la moda, diseño de modas y patronaje industrial, diseño textil y de modas, planeación y supervisión de la producción en confección, ingeniero industrial, ingeniero de procesos, y/o programas o carreras afines.</p> <p>primera opción: mínimo 18 meses en el área - mínimo 12 meses en docencia. segunda opción: 18 meses en procesos de confección de ropa exterior y/o ropa interior y deportiva - manejo de máquinas de confección industrial y 6 meses de docencia.</p>
<p>manejo de máquinas de confección industrial para jean</p>	<p>operar máquina pretinadora cumpliendo especificaciones técnicas 290601161</p>	<p>1</p>	<p>técnico en confección industrial, producción o calidad</p> <p>mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión</p>
<p>manejo de maquinas de confección industrial- operario</p>	<p>operar máquina plana de una aguja cumpliendo especificaciones técnicas.</p>	<p>4</p>	<p>técnico profesional, tecnólogo o profesional en: diseño y confección industrial o de moda, confección de la moda, diseño de modas y patronaje industrial, diseño textil y de modas, planeación y supervisión de la producción en confección, ingeniero industrial, ingeniero de producción.</p> <p>18 meses en procesos de confección de ropa exterior y/o tejido plano 12 meses como docente, capacitador y/o instructor.</p>



guarnición de calzado- operario	coser capelladas para calzado de acuerdo con la orden de producción, ficha técnica y muestra física.	1	para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.
---------------------------------	--	---	--



<p>tecnólogo producción de calzado y marroquinería</p> <p>tecnólogo desarrollo de colecciones de calzado y marroquinería</p> <p>técnico control de calidad en calzado y marroquinería</p>	<p>ejecutar y controlar la producción de artículos en cuero y otros materiales similares de acuerdo al programa de producción y las normas internas.</p> <p>definir alternativas de desarrollo de producto.</p>	<p>1</p> <p>el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ingenieros de producción o ingenieros industrial o ingenieros de productividad y calidad</p> <p>mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión (un tiempo genérico para todos los perfiles requeridos) especialista o experto en productividad, logística, calidad. desarrollo de colecciones perfil académico: alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: diseño; u otros programas asociados a bellas artes.</p> <p>alternativa 2: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: diseño.</p> <p>experiencia laboral: alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del diseño de cuero, calzado y marroquinería y doce (12) meses en docencia.</p> <p>alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del diseño de cuero, calzado y marroquinería y doce (12) meses en docencia.</p>
---	---	--



<p>tecnólogo desarrollo de colecciones para la industria de la moda presencial y virtual</p>	<p>desarrollo de prendas de vestir a partir de la interpretación del diseño.</p>	2	<p>requisitos académicos: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en diseño.</p> <p>denominaciones: diseño de vestuario, diseño industrial, ingeniero de diseño, diseño de modas, diseño de indumentaria, diseño gráfico, diseñador textil, profesiones afines.</p> <p>experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en empresas del sector.</p>
<p>tecnólogo en supervisión en procesos de confección</p> <p>control y calidad en confecciones técnico presencial y virtual</p>	<p>controlar la producción de acuerdo con métodos técnicos y normativa.</p> <p>inspeccionar productos en proceso para asegurar el cumplimiento de requisitos de calidad.</p>	2	<p>tecnólogo en confección industrial, calidad o producción. tecnólogo textil. ingeniería industrial</p> <p>mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión</p>
<p>emprendimiento</p>	<p>gestión de procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial.</p>	1	<p>experiencia laboral y/o especialización: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.</p>
<p>tecnología formulación de proyectos</p>	<p>formular los estudios preliminares y de prefactibilidad de acuerdo con el producto y/o servicio.</p>	1	<p>título de tecnólogo, universitarios en: ciencias económicas y afines, ingeniería o afines, mercadeo - derecho; 24 meses de experiencia.</p>



técnico en monitoreo ambiental	gestionar el manejo de residuos sólidos según especificaciones técnicas y normativa	2	alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines. ver anexo n.b.c). alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. ver anexo n.b.c). alternativa 3: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería, ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. ver anexo n.b.c)
técnico análisis de muestras químicas	analizar muestras químicas según procedimientos de laboratorio.	2	ingeniero químico, tecnólogo en química o químico. experiencia mínima de 24 meses, 12 de ellos en docencia. con experiencia de trabajo en laboratorios y con una de las normas respectivas vistas y certificadas.
técnico análisis de muestras químicas	analizar muestras químicas según procedimientos de laboratorio.	1	ingeniero químico, tecnólogo en química o químico. experiencia mínima de 24 meses, 12 de ellos en docencia. con experiencia de trabajo en laboratorios y con una de las normas respectivas vistas y certificadas.
técnico análisis de muestras químicas	analizar muestras químicas según procedimientos de laboratorio.	1	ingeniero químico, tecnólogo en química o químico. experiencia mínima de 24 meses, 12 de ellos en docencia. con experiencia de trabajo en laboratorios y con una de las normas respectivas vistas y certificadas.



técnico en programación de software	analizar los requisitos del cliente para construir el sistema de informacion	1	<p>el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de soluciones de software ya sea en tecnologías sun microsystems (java o mysql), microsoft (visual studio o sql server) u oracle (administración o desarrollo sobre pl/sql).</p> <p>experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
técnico en sistemas	atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios	1	<p>tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación. mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área.</p>
técnico en sistemas	implementar la red física de datos según diseño y estándares técnicos.	2	<p>tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación. mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área.</p>



<p>tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información</p>	<p>especificar los requisitos necesarios para desarrollar el sistema de información de acuerdo con las necesidades del cliente</p>	<p>5</p>	<p>el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de soluciones de software ya sea en tecnologías sun microsystems (java o mysql), microsoft (visual studio o sql server) u oracle (administración o desarrollo sobre pl/sql).</p> <p>experiencia laboral y/o especialización en... veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p>
<p>tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información</p>	<p>especificar los requisitos necesarios para desarrollar el sistema de información de acuerdo con las necesidades del cliente</p>	<p>1</p>	<p>el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de soluciones de software ya sea en tecnologías sun microsystems (java o mysql), microsoft (visual studio o sql server) u oracle (administración o desarrollo sobre pl/sql).</p> <p>experiencia laboral y/o especialización en... veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p>



<p>tecnólogo en gestión de la producción industrial</p>	<p>programar la producción según el producto a fabricar y prioridades establecidas</p>	<p>3</p>	<p>el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ingenieros industriales y/o mecánicos y/o electrónicos, o diseñador industrial. mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista en calidad especialista en automatización. debe estar en capacidad de formular, ejecutar y evaluar proyectos. trabajar en equipo establecer procesos comunicativos asertivos manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación</p>
<p>tecnico en procesos de manufactura</p>	<p>programar la producción según el producto a fabricar y prioridades establecidas</p>	<p>1</p>	<p>el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ingenieros industriales y/o mecánicos y/o electrónicos, o diseñador industrial. mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista en calidad especialista en automatización. debe estar en capacidad de formular, ejecutar y evaluar proyectos. trabajar en equipo establecer procesos comunicativos asertivos manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación</p>
<p>técnico instalación de redes híbridas de fibra óptica y coaxial.  técnico en instalaciones de redes de telecomunicaciones  técnico en mantenimiento de sistemas iot</p>	<p>habilitar la red coaxial según manuales técnicos.</p>	<p>1</p>	<p>ingenieros en telecomunicaciones y/o electrónica. tecnólogos en telecomunicaciones. licenciados en telecomunicaciones y/o electrónica. tener experiencia de veinticuatro (24) meses en el desempeño de su profesión. poseer experiencia mínima de doce (12) meses en docencia en el área específica</p>



<p>técnico instalación de redes híbridas de fibra óptica y coaxial.</p> <p>técnico en instalaciones de redes de telecomunicaciones</p>	<p>enlazar redes coaxiales según manuales técnicos y normativa.</p>	<p>1</p>	<p>ingenieros en telecomunicaciones y/o electrónica. tecnólogos en telecomunicaciones. licenciados en telecomunicaciones y/o electrónica. tener experiencia de veinticuatro (24) meses en el desempeño de su profesión. poseer experiencia mínima de doce (12) meses en docencia en el área específica</p>
<p>cultura física- todos los programas presencial y virtual</p>	<p>promover la interacción idónea consigo mismo , con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social</p>	<p>2</p>	<p>licenciado en cultura física o afines con 24 meses de experiencia relacionada.</p>
<p>tecnólogo mantenimiento mecánico industrial</p>	<p>corregir las fallas y averías de los elementos mecánicos y/o mecanismos de acuerdo a su función y especificaciones técnicas</p>	<p>2</p>	<p>tecnólogo en mantenimiento mecánico, electromecánico o afines; mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación.</p>
<p>tecnico en mecanica de maquinaria industrial</p>	<p>reparar equipos según procedimiento y manuales técnicos.</p>	<p>1</p>	<p>tecnólogo en mantenimiento mecánico, electromecánico o afines; mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación.</p>
<p>tecnología en diseño de elementos mecánicos para su fabricación con máquinas herramientas cnc</p>	<p>diseñar productos metalmecánicos de acuerdo con especificaciones técnicas diseño cad/cae</p>	<p>1</p>	<p>tecnólogo en mecánica industrial, tecnólogo en diseño de sistemas mecánicos, tecnólogo en procesos de producción con 2 años de experiencia en diseño 3d y en procesos de producción con maquinas cnc.</p>



técnico mecánica de maquinaria industrial/mecanizado en torno y fresadora convencional	mecanizar pieza industrial de acuerdo con técnicas manuales y semiautomáticas/representar gráficamente elementos mecánicos de acuerdo con normativa.	1	tecnólogo en mecánica industrial, tecnólogo en diseño de sistemas mecánicos, tecnólogo en procesos de producción con 2 años de experiencia en diseño 3d y en procesos de producción con maquinas cnc.
tecnólogo mantenimiento mecatrónico de automotores	corregir fallas y averías de los sistemas de alimentación e inyección en los motores a gasolina y gas de acuerdo a acuerdo a para metros del fabricante.	6	técnico/tecnólogo profesional en mecánica automotriz o afines; mínimo 36 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. nota: los honorarios se ajustaran de acuerdo con el perfil del instructor seleccionado.
tecnico en mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores	acondicionar vehículos de acuerdo con los procedimientos de mantenimiento preventivo y normativas	1	técnico/tecnólogo profesional en mecánica automotriz o afines; mínimo 36 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. nota: los honorarios se ajustaran de acuerdo con el perfil del instructor seleccionado.
técnico mantenimiento de las motocicletas y motocarros	acondicionar motocicletas procedimientos técnicos y normativos	1	técnico en mecánica automotriz con formación en mantenimiento de motocicletas, doce meses de experiencia orientando formación de motocicletas
diseño e integración de automatismos mecatrónicos	realizar el desarrollo del sistema mecatrónico de acuerdo a las especificaciones técnicas.	3	tecnólogo o ingeniero mecánico, tecnólogo o ingeniero electricista, tecnólogo o ingeniero electrónico o tecnólogo o ingeniero mecatrónico; mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión. nota: los honorarios se ajustara de acuerdo con perfil del instructor seleccionado.
mecanizado en torno y fresadora convencional	mecanizar pieza industrial de acuerdo con técnicas manuales y semiautomáticas	1	tecnólogo o técnico profesional en procesos de mecanizado, ingeniero mecánico con 24 meses de experiencia relacionada. nota: los honorarios se asignarán de acuerdo con el perfil del instructor seleccionado.



<p>mecanizado en torno y fresadora convencional</p>	<p>mecanizar pieza industrial de acuerdo con técnicas manuales y semiautomáticas</p>	<p>1</p>	<p>tecnólogo o técnico profesional en procesos de mecanizado, ingeniero mecánico con 24 meses de experiencia relacionada. nota: los honorarios se asignarán de acuerdo con el perfil del instructor seleccionado.</p>
<p>trabajo seguro en alturas-complementaria</p>	<p>controlar los riesgos de trabajo en altura de acuerdo a la tarea a realizar y actividad económica</p>	<p>4</p>	<p>tecnólogos o ingenieros de las áreas de química, industrial, mecánicos y otros. profesionales de la salud. doce meses de experiencia en docencia y doce meses en actividades de higiene, seguridad y ejecución de p.s.o.e.</p>
<p>producción de medios audiovisuales digitales (tecnólogo)</p>	<p>seleccionar y pos producir materiales audiovisuales</p>	<p>1</p>	<p>tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en producción de medios audiovisuales digitales sobre plataformas adobe, microsoft o corel. experiencia laboral y/o especialización en... veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>tecnólogo en fotografía publicitaria virtual</p>	<p>producir fotografías publicitarias aplicando conocimientos, conceptos y habilidades, mediante recursos técnicos y tecnológicos, previniendo e identificando el impacto ambiental y los riesgos en el ambiente laboral.</p>	<p>1</p>	<p>profesional o tecnólogo especializado en fotografía, diseño gráfico, publicidad, artista plástico, mercadeo y publicidad, diseño visual, o áreas afines mínimo 24 meses de vinculación en el área de diseño gráfico o fotografía publicitaria, 6 meses de experiencia en orientación de procesos de formación.</p>



desarrollo de medios gráficos visuales presencial y virtual	diagramación de productos gráficos editoriales	2	tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño.veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente.
desarrollo de medios gráficos visuales presencial y virtual	elaborar piezas graficas de acuerdo con los requerimientos del cliente y principios del diseño gráfico.	1	tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño.veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente.
desarrollo de medios gráficos visuales presencial y virtual	elaborar piezas graficas de acuerdo con los requerimientos del cliente y principios del diseño gráfico.	1	tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño.veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente.



<p>tecnólogo en multimedia presencial y virtual</p>	<p>diseñar la solución multimedial de acuerdo con el informe de análisis de la información recolectada.</p>	<p>2</p>	<p>tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas de diseño experiencia laboral y/o especialización en... veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p>
<p>animación 3d</p>	<p>modelar los elementos que hacen parte de la imagen de acuerdo con las necesidades del cliente</p>	<p>1</p>	<p>el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de animación sobre plataformas adobe o autodesk. veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>
<p>bilinguismo titulada presencial y virtual</p>	<p>interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del marco comun europeo de referencia para idiomas</p>	<p>3</p>	<p>profesional o tecnólogo de cualquier área del conocimiento con certificación internacional. acreditar mediante certificación internacional vigente (ets o cambridge) o nacional vigente (ispeak o achievement tes de sena tell me more), un nivel de inglés, mínimo b2 de acuerdo con el marco común europeo de referencia de lenguas mcer, la autenticidad de las certificaciones presentadas debe ser avalada por el asesor nacional de biliguismo.</p>



transversalidad razonamiento cuantitativo presencial y virtual.	razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera	1	licenciado en matemáticas o ingeniero a fin al programa o los programas de formación a atender. doce (12 ) meses de experiencia: de los cuales seis (6) meses mínimos en labores de docencia.
transversalidad investigación presencial y virtual.	orientar investigación formativa según referentes técnicos.	1	licenciado en matemáticas y otras áreas con este énfasis (biología, ingeniería ambiental, química, etc.) o ingeniero a fin al programa o los programas de formación a atender. doce (12 ) meses de experiencia: de los cuales seis (6) meses mínimos en labores de docencia.
transversalidad ciencias naturales presencial y virtual	aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.	1	licenciado en física, o físico, o ingeniero en áreas afines, o profesional en área de la ingeniería afín con el programa de formación. mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. experiencia docente de mínima de 12 meses
transversalidad ambiental y sst presencial y virtual	situaciones del contexto productivo y social.	1	profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión.

#### 5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca.

#### 6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del



numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

## **7. Justificación Valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

*Se fija como valor total para el contrato la suma DOS MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS \$2.607.000.000. Amparado por el CDP No. 1421 del 14 de enero del 2021. Que el SENA pagará al contratista así:*

*Cuarenta y Dos 42 Contratos por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS \$39.000.000, cada uno, Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.900.000) cada una.*

Ventidos 22 contratos por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS \$30.000.000 cada uno, Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000) cada una.

Dos 2 contratos por valor de VENTICINCO MILLONES QUINIENTOS PESOS \$25.500.000 cada uno, Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a octubre por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000) cada una, y un pago de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS \$1.500.000, correspondiente a 15 días del mes de noviembre.

Cuatro 4 contratos por valor de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MILPESOS, \$29.250.000, cada uno, Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete pagos iguales de febrero a agosto por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS \$3.900.000, y un pago por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, \$1.950.000, correspondiente a 15 días del mes de septiembre.

Un 1 contrato por valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS \$18.000.000, esta suma será pagada por el SENA al contratista así, un pago de 15 días del mes de Junio por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS \$1.500.000, cinco 5, pagos iguales de TRES MILLONES DE PESOS \$3.000.000, un pago de 15 días del mes de diciembre, por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS \$1.500.000.

Un 1 contrato por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS \$15.000.000, esta suma será pagada por el SENA al contratista así, cinco 5, pagos iguales de TRES MILLONES DE PESOS \$3.000.000, de febrero a junio.



Dos 2 contratos por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS \$15.000.000, cada uno, esta suma será pagada por el SENA al contratista así, Un pago de 15 días del mes de Julio por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS \$1.500.000, cinco 4, pagos iguales de TRES MILLONES DE PESOS \$3.000.000, de agosto a noviembre, un pago de 15 días del mes de diciembre, por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS \$1.500.000.

Un 1 contrato por valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$19.500.000, esta suma será pagada por el SENA al contratista así, un pago de 15 días del mes de Julio por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$1.950.000, cuatro 4 pagos iguales de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS \$3.900.000, de agosto a noviembre, Una cuota de 15 días del mes de diciembre, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$1.950.000.

Dos 2 contratos por valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$19.500.000, cada uno, esta suma será pagada por el SENA al contratista así, cinco 5, pagos iguales de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS \$3.900.000, de julio a noviembre.

Un contrato por valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$19.500.000, esta suma será pagada por el SENA al contratista así, cinco 5, pagos iguales de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS \$3.900.000, de febrero a junio.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

#### **8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

#### **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el



contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

#### 10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos del Centro de Diseño Tecnológico Industrial, o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, en este caso el Subdirector del Centro de Tecnologías Agroindustriales designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI \_\_\_\_\_ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO \_\_\_\_\_

#### 13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

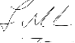
#### 14. Recomendación al Ordenador del Gasto:


Que el coordinador de grupo apoyo administrativo revisara y validara la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificará el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 26 de enero de 2021

Firmado digitalmente por  
Alex Améd  
Valencia Rojas  
Fecha: 2021.01.28  
14:10:28 -05'00'

**ALEX AMED VALENCIA ROJAS**  
**SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL**

Proyecto: Luz Mary Cabal, Técnico CDTI 

Revisión Técnica: Nestor Vladimir Espitia, Coordinador Misional 

Revisión jurídica: Wilmer Cardona Raga, Abogado CDTI 

Anexo 1: Análisis del Sector

Anexo 2: Plan De Contratación

Anexo 3: Obligaciones Generales del Contratista

Anexo 4: Matriz De Riesgos.



## ANEXO 2

**OBLIGACIONES GENERALES:** 1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; 2) Responder por, el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato; 3) Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; 4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato -F-004 Formato Único de Inventario Documental; 5) Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del ínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido así para el cumplimiento del objeto del contrato; 6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; 7) Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; 9) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; 10) Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); 11) Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento del giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas; 12) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; 13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; 14) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; 15) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; 16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; 17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; 18) Guardar reserva de la



información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistema de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;

19) En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla a istida o el que determine el Ministerio del Trabajo.

20) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.





Versión: 01

Código:  
GPPI-F-139

## GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

## ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

## PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO: AÑO 2021		78										ELABORADO POR:	NESTOR VLADIMIR ESPITIA				OBSERVACIONES
TOPE GLOBAL PROGRAMADO		78										Nombre:	3.152.670.463				LECTIVA
SALDO		\$ 2.607.000.000,00										Teléfono:					
% UTILIZADO:																	
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES			
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)									
									PROFESIONALES	TECNICOS Y/O TECNOLOGOS							
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 39.000.000,00	\$ -	\$ -	9 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	TRAZO Y CORTE INDUSTRIAL DE MATERIAL TEXTIL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	9 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	OPERARIO	MANEJO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PARA ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	3 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	OPERARIO	MANEJO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL PARA JEAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	3 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	OPERARIO	MANEJO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 120.000.000,00	3 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	OPERARIO	GUARNICIÓN DE CALZADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	3 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO - TÉCNICO	PRODUCCIÓN DE CALZADO Y MARROQUINERÍA - DESARROLLO DE COLECCIONES DE CALZADO Y MARROQUINERÍA - CONTROL DE CALIDAD EN CALZADO Y MARROQUINERÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 39.000.000,00	\$ -	\$ -	18 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 78.000.000,00	\$ -	\$ -	21 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO - TÉCNICO	SUPERVISIÓN EN PROCESOS DE CONFECCIÓN - CONTROL Y CALIDAD EN CONFECCIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 78.000.000,00	\$ -	\$ -	21 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TRANSVERSAL	EMPRENDIMIENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	N/A				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	MONITOREO AMBIENTAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 39.000.000,00	\$ -	\$ -	21 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	8,00	15	01/02/2021	15/10/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 51.000.000,00	9 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 78.000.000,00	\$ -	\$ -	6 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	6 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	6,00	0	15/06/2021	15/12/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 18.000.000,00	6 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	9 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	SISTEMAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	5,00	0	01/02/2021	30/06/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 15.000.000,00	9 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	SISTEMAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	5,00	0	15/07/2021	15/12/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	9 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 195.000.000,00	\$ -	\$ -	18 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	5,00	0	15/07/2021	15/12/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ -	\$ -	18 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 117.000.000,00	\$ -	\$ -	18 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	PROCESOS DE MANUFACTURA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	9 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	INSTALACIÓN DE REDES HÍBRIDAS DE FIBRA ÓPTICA Y COAXIAL - INSTALACIONES DE REDES DE TELECOMUNICACIONES - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS IOT	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	9 meses	EL PERFILE SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS			
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	INSTALACIÓN DE REDES HÍBRIDAS DE FIBRA ÓPTICA Y COAXIAL - INSTALACIONES DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	9 meses	PREVIOS AUTORIZADOS			
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TRANSVERSAL	CULTURA FÍSICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 60.000.000,00	N/A				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 78.000.000,00	\$ -	\$ -	18 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	9 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DISEÑO DE ELEMENTOS MECÁNICOS PARA SU FABRICACIÓN CON MÁQUINAS HERRAMIENTAS CNC	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 39.000.000,00	\$ -	\$ -	18 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	MECÁNICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL - MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	9 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 234.000.000,00	\$ -	\$ -	18 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y CONTROL ELECTRÓNICO DE AUTOMOTORES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	9 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS Y MOTOCARRROS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	9 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 117.000.000,00	\$ -	\$ -	18 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	9 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TÉCNICO	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	9 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 156.000.000,00	\$ -	\$ -	40 Horas				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 39.000.000,00	\$ -	\$ -	21 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	5,00	0	01/07/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ -	\$ -	6 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 78.000.000,00	\$ -	\$ -	21 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	5,00	0	01/02/2021	30/06/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ -	\$ -	21 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	DESARROLLO DE MEDIOS GRÁFICOS VISUALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	5,00	0	01/07/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ -	\$ -	21 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	MULTIMEDIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 78.000.000,00	\$ -	\$ -	18 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TECNÓLOGO	ANIMACIÓN 3D	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 39.000.000,00	\$ -	\$ -	21 meses				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TRANSVERSAL	BILINGÜISMO TITULADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	10,00	0	01/02/2021	30/11/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 117.000.000,00	\$ -	\$ -	N/A				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TRANSVERSAL	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	7,00	15	01/02/2021	15/09/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 29.250.000,00	\$ -	\$ -	N/A				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TRANSVERSAL	INVESTIGACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	7,00	15	01/02/2021	15/09/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 29.250.000,00	\$ -	\$ -	N/A				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TRANSVERSAL	CIENCIAS NATURALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	7,00	15	01/02/2021	15/09/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 29.250.000,00	\$ -	\$ -	N/A				
VALLE - CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	TRANSVERSAL	AMBIENTAL Y SST	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	7,00	15	01/02/2021	15/09/2021	\$ 3.900.000,00	\$ 29.250.000,00	\$ -	\$ -	N/A				
<b>TOTALES</b>				<b>78</b>					<b>\$ 1.833.000.000,00</b>	<b>\$ 774.000.000,00</b>							

ÁLEX AMED VALENCIA ROJAS  
Subdirector del Centro de Diseño Tecnológico Industrial

Proyecto: Luz Mary Cabal, Técnico CDTI  
Revisión Técnica: Nestor Vladimir Espitia, Coordinador Mixional

Revisión jurídica: Wilmer Cardona Raga, Abogado CDTI

1950000

No.0384- Febrero 01 2021





## **CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA**

**LA DIRECTORA REGIONAL (E) SENA VALLE**

### **CONSIDERANDO**

Que el Centro de Diseño Tecnológico Industrial, requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

### **CERTIFICA**

Que, revisada la planta de personal del Centro de Diseño Tecnológico Industrial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta coordinación acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Prestación temporal de servicios profesionales como instructores para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el programa oferta regular fijo en 2021, en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en (Ciudad), a los

**AURA ELVIRA NARVÁEZ AGUDELO**  
**DIRECTORA (E)**  
**REGIONAL VALLE**

VoBo. Dario Perez Perez – Coordinador Gestión del Talento Humano

Revisa: Alex Amed Valencia Rojas, Subdirector CDTI

Elaboro: Luz Mary Cabal, Tecnico CDTI . 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

#### 1. OBJETO:

PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR PERIODO FIJO, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL

#### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

##### Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600 Servicios de personal temporal	80 - Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	11 – Servicios de Recursos Humanos

#### 3. ASPECTOS GENERALES

##### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

##### 3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar

PERFIL DEL INSTRUCTOR



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Alternativa 1:

título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: diseño (ver anexo n.b.c)

alternativa 2:

título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: diseño. (ver anexo n.b.c)

alternativa 1:

treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia.

Alternativa 2:

veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia.

Alternativa 1

título de técnico profesional laboral en el núcleo básico de conocimiento de:

ingeniería industrial y afines

ver anexos: (n.b.c.) (títulos sena)

alternativa 2

título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de:

diseño o ingeniería y afines.

Ver anexos:(n.b.c) (títulos sena) alternativa 3

título profesional en el núcleo básico de conocimiento de:

diseño o ingeniería industrial y afines

alternativa 1

treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así:

veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del trazo y corte en confección industrial y doce (12) meses en docencia.

Alternativa 2

treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así:

dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del trazo y corte en confección industrial y doce (12) meses en docencia.

Alternativa 3

veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así:

doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del trazo y corte en confección

Primera opción: mínimo técnico EN confección industrial producción O calidad.  
Segunda opción:técnico PROFESIONAL, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN: diseño Y confección INDUSTRIAL O DE moda, confección DE LA moda, diseño DE modas Y patronaje industrial, diseño textil Y DE modas, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CONFECCIÓN, ingeniero industrial, ingeniero DE procesos, Y/OPROGRAMAS O CARRERAS AFINES.

Primera opción: mínimo 18 MESES EN EL ÁREA - mínimo 12 MESES EN DOCENCIA.

Segunda opción: 18 MESES EN PROCESOS DE CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR Y/O ROPA INTERIOR Y DEPORTIVA - manejo DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL Y 6 MESES DE DOCENCIA.

Técnico EN confección industrial, producción O calidad  
mínimo 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN

Técnico PROFESIONAL, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN: DISEÑO Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL O DE MODA, CONFECCIÓN DE LA MODA, DISEÑO DE MODAS Y PATRONAJE INDUSTRIAL, DISEÑO TEXTIL Y DE MODAS, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CONFECCIÓN, INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO DE PRODUCCIÓN.

18 MESES EN PROCESOS DE CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR Y/O TEJIDO PLANO 12 MESES COMO DOCENTE, CAPACITADOR Y/O INSTRUCTOR.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Para EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA COMPETENCIA SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES PROFESIONALES ASOCIADOS A PERFILES ACADÉMICOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES ESPECÍFICOS, ASÍ:  
opción 1: certificación EN FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS LABORALES Y/O EN APRENDIZAJE POR PROYECTOS O RELACIONADAS.  
Tener EXPERIENCIA MÍNIMA EN PROCESOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES DE 2 AÑOS EN EL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES.

El PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES técnicos, CONFORMADO POR:  
ingenieros DE PRODUCCIÓN O ingenieros INDUSTRIAL O ingenieros DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD

mínimo 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN (UN TIEMPO GENÉRICO PARA TODOS LOS PERFILES REQUERIDOS)  
especialista O EXPERTO EN PRODUCTIVIDAD, LOGÍSTICA, CALIDAD.  
Desarrollo de colecciones  
perfil académico: alternativa 1: título DE tecnólogo EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: diseño; U otros programas asociados A bellas artes.

Alternativa 2: título profesional universitario EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: diseño.

Experiencia laboral: alternativa 1: treinta (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: dieciocho (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DISEÑO DE CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

Alternativa 2: veinticuatro (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: doce (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DISEÑO DE CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

Requisitos DISCIPLINA	ACADÉMICOS: ACADÉMICA	DEL NÚCLEO	TÍTULO BÁSICO DE	PROFESIONAL EN CONOCIMIENTO	EN DISEÑO.
-----------------------	-----------------------	------------	------------------	-----------------------------	------------

Denominaciones:

DISEÑO DE VESTUARIO, DISEÑO DE INDUMENTARIA,	DISEÑO INDUSTRIAL, DISEÑO GRÁFICO,	INGENIERO DE DISEÑO, DISEÑADOR	DISEÑO DE MODAS, TEXTIL,	DISEÑO DE AFINES.
--	------------------------------------	--------------------------------	--------------------------	-------------------

Experiencia LABORAL: DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES (6) MESES EN LABORES DE	LABORAL: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE	VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE	VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL EN EMPRESAS DEL SECTOR.
--	--	--	--

Tecnólogo EN confección INDUSTRIAL, calidad O producción. tecnólogo textil. Ingeniería industrial  
mínimo 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN

Experiencia LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Título DE tecnólogo , UNIVERSITARIOS EN: CIENCIAS ECONÓMICAS Y AFINES, INGENIERÍA O AFINES, mercadeo - derecho; 24 MESES DE EXPERIENCIA.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n.b.c). Alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n.b.c). Alternativa 3: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería, ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n.b.c)

Ingeniero QUÍMICO, TECNÓLOGO EN QUÍMICA O QUÍMICO. Experiencia MÍNIMA DE 24 MESES, 12 DE ELLOS EN DOCENCIA. Con EXPERIENCIA DE TRABAJO EN LABPORATORIOS Y CON UNA DE LAS NORMAS RESPECTIVAS VISTAS Y CERTIFICADAS.

Ingeniero QUÍMICO, TECNÓLOGO EN QUÍMICA O QUÍMICO. Experiencia MÍNIMA DE 24 MESES, 12 DE ELLOS EN DOCENCIA. Con EXPERIENCIA DE TRABAJO EN LABPORATORIOS Y CON UNA DE LAS NORMAS RESPECTIVAS VISTAS Y CERTIFICADAS.

Ingeniero QUÍMICO, TECNÓLOGO EN QUÍMICA O QUÍMICO. Experiencia MÍNIMA DE 24 MESES, 12 DE ELLOS EN DOCENCIA. Con EXPERIENCIA DE TRABAJO EN LABPORATORIOS Y CON UNA DE LAS NORMAS RESPECTIVAS VISTAS Y CERTIFICADAS.

EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CON título DE tecnólogo O cuatro (4) AÑOS DE estudios universitarios, RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN, PREFERIBLEMENTE CON certificación internacional EN desarrollo DE soluciones DE software YA SEA EN tecnologías sun microsystems (java O mysql), microsoft (visual studio O sql server) U oracle (administración O desarrollo SOBRE pl/sql).

Experiencia LABORAL: veinticuatro (24) MESES DE experiencia: DE LOS CUALES dieciocho (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y seis (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación. Mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área.

Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación. Mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área.

EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CON título DE tecnólogo O cuatro (4) AÑOS DE estudios universitarios, RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN, PREFERIBLEMENTE CON certificación internacional EN desarrollo DE soluciones DE software YA SEA EN tecnologías sun microsystems (java O mysql), microsoft (visual studio O sql server) U oracle (administración O desarrollo SOBRE pl/sql).

Experiencia LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN EN... Veinticuatro (24) MESES DE experiencia: DE LOS CUALES dieciocho (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y seis (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CON título DE tecnólogo O cuatro (4) AÑOS DE estudios universitarios, RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN, PREFERIBLEMENTE CON certificación internacional EN desarrollo DE soluciones DE software YA SEA EN tecnologías sun microsystems (java O mysql), microsoft (visual studio O sql server) U oracle (administración O desarrollo SOBRE pl/sql).

Experiencia LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN EN... Veinticuatro (24) MESES DE experiencia: DE LOS CUALES dieciocho (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y seis (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA

EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES técnicos, CONFORMADO POR: ingenieros INDUSTRIALES Y/O MECÁNICOS Y/O ELECTRÓNICOS, O diseñador INDUSTRIAL. Mínimo 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN especialista EN CALIDAD especialista EN AUTOMATIZACIÓN. Debe ESTAR EN CAPACIDAD DE FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS. Trabajar EN EQUIPO establecer PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS manejar HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ASOCIADAS AL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN

EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES técnicos, CONFORMADO POR: ingenieros INDUSTRIALES Y/O MECÁNICOS Y/O ELECTRÓNICOS, O diseñador INDUSTRIAL. Mínimo 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN especialista EN CALIDAD especialista EN AUTOMATIZACIÓN. Debe ESTAR EN CAPACIDAD DE FORMULAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROYECTOS. Trabajar EN EQUIPO establecer PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS manejar HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ASOCIADAS AL ÁREA OBJETO DE LA FORMACIÓN

Ingenieros en telecomunicaciones y/o electrónica. Tecnólogos en telecomunicaciones. Licenciados en telecomunicaciones y/o electrónica. Tener experiencia de veinticuatro (24) meses en el desempeño de su profesión. Poseer experiencia mínima de doce (12) meses en docencia en el área específica

Ingenieros en telecomunicaciones y/o electrónica. Tecnólogos en telecomunicaciones. Licenciados en telecomunicaciones y/o electrónica. Tener experiencia de veinticuatro (24) meses en el desempeño de su profesión. Poseer experiencia mínima de doce (12) meses en docencia en el área específica

Licenciado EN CULTURA FÍSICA O AFINES CON 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA.

Tecnólogo EN MANTENIMIENTO MECÁNICO, ELECTROMECAÁNICO O AFINES; mínimo 24 MESES DE LOS CUALES CERTIFIQUE EXPERIENCIA LABORAL O EXPECIALIZACION RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACION.

Tecnólogo EN MANTENIMIENTO MECÁNICO, ELECTROMECAÁNICO O AFINES; mínimo 24 MESES DE LOS CUALES CERTIFIQUE EXPERIENCIA LABORAL O EXPECIALIZACION RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACION.

Tecnólogo EN MECÁNICA INDUSTRIAL, tecnólogo EN diseño DE sistemas mecánicos, tecnólogo EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN DISEÑO 3d Y EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN CON MAQUINAS cnc.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Tecnólogo EN MECÁNICA INDUSTRIAL, tecnólogo EN diseño DE sistemas mecánicos, tecnólogo EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN DISEÑO 3d Y EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN CON MAQUINAS cnc.
Técnico/tecnólogo profesional EN mecánica automotriz O AFINES; mínimo 36 MESES DE LOS CUALES CERTIFIQUE EXPERIENCIA LABORAL O ESPECIALIZACION RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACION. Nota: LOS HONORARIOS SE AJUSTARAN DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL instructor SELECCIONADO.
Técnico/tecnólogo profesional EN mecánica automotriz O AFINES; mínimo 36 MESES DE LOS CUALES CERTIFIQUE EXPERIENCIA LABORAL O ESPECIALIZACION RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FORMACION. Nota: LOS HONORARIOS SE AJUSTARAN DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL instructor SELECCIONADO.
Técnico EN mecánica AUTOMOTRIZ CON FORMACIÓN EN MANTENIMIENTO DE MOTOCICLESTAS, DOCE MESES DE EXPERIENCIA ORIENTANDO FORMACIÓN DE MOTOCICLETAS
Tecnólogo O ingeniero mecánico, tecnólogo O ingeniero electricista, tecnólogo O ingeniero electrónico O tecnólogo O ingeniero mecatrónico; mínimo 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN. Nota: LOS HONORARIOS SE AJUSTARA DE ACUERDO CON PERFIL DEL INSTRUCTOR SELECCIONADO.
Tecnólogo O TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MECANIZADO, INGENIERO MECÁNICO CON 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA. Nota: LOS HONORARIOS SE ASIGNARÁN DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL instructor SELECCIONADO.
Tecnólogo O TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE MECANIZADO, INGENIERO MECÁNICO CON 24 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA. Nota: LOS HONORARIOS SE ASIGNARÁN DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL instructor SELECCIONADO.
Tecnólogos O ingenieros DE LAS ÁREAS DE QUÍMICA, INDUSTRIAL, MECÁNICOS Y OTROS. Profesionales DE LA salud. Doce MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA Y DOCE MESES EN ACTIVIDADES DE HIGIENE, SEGURIDAD Y EJECUCIÓN DE p.s.o.e.
Tecnólogo O cuatro (4) AÑOS DE estudios universitarios, RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN, PREFERIBLEMENTE CON certificación internacional EN producción DE medios audiovisuales digitales SOBRE plataformas adobe, microsoft O corel. Experiencia LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN EN... Veinticuatro (24) MESES DE experiencia: DE LOS CUALES dieciocho (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y seis (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
Profesional o tecnólogo especializado en fotografía, diseño gráfico, publicidad, artista plástico, mercadeo y publicidad, diseño visual, o areas afines mínimo 24 meses de vinculación en el área de diseño gráfico o fotografía publicitaria, 6 meses de experiencia en orientación de procesos de formación.
Tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño.veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente.



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño.veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente.

Tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño.veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente.

Tecnólogo O cuatro (4) AÑOS DE estudios universitarios, RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN, PREFERIBLEMENTE CON certificación internacional EN desarrollo DE productos DE multimedia SOBRE plataformas DE DISEÑO experiencia LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN EN... Veinticuatro (24) MESES DE experiencia: DE LOS CUALES dieciocho (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y seis (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA

EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES CON título DE tecnólogo O cuatro (4) AÑOS DE estudios universitarios, RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN, PREFERIBLEMENTE CON certificación internacional EN desarrollo DE productos DE animación SOBRE plataformas adobe O autodesk. Veinticuatro (24) MESES DE experiencia: DE LOS CUALES dieciocho (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y seis (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Profesional O tecnólogo DE CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL. Acreditar MEDIANTE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL VIGENTE (ets O CAMBRIDGE) O NACIONAL VIGENTE (ispeak O ACHIEVEMENT TES DE sena tell me more), UN NIVEL DE INGLÉS, MÍNIMO b2 DE ACUERDO CON EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA DE LENGUAS mcer, LA AUTENTICIDAD DE LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS DEBE SER AVALADA POR EL ASESOR NACIONAL DE BILIGUISMO.

Licenciado en matemáticas o ingeniero a fin al programa o los programas de formación a atender. Doce (12 ) meses de experiencia: de los cuales seis (6) meses mínimos en labores de docencia.

Licenciado en matemáticas y otras áreas con este énfasis (biología, ingeniería ambiental, química, etc.)O ingeniero a fin al programa o los programas de formación a atender. Doce (12 ) meses de experiencia: de los cuales seis (6) meses mínimos en labores de docencia.

Licenciado en física, o físico, o ingeniero en áreas afines, o profesional en área de la ingeniería afín con el programa de formación. Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Experiencia docente de mínima de 12 meses



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión.

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad vigencia 2020 que han estado enfocados en el área administrativa y procesos relacionados con el requerimiento

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
1319198	SERGIO IVAN PUERTO RICO	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES 10 días	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1319598	IVAN MAURICIO TORRES TOBAR	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN DES	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1319756	GIOVANNY ADOLFO LUGO BARRERA	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1319817	MONICA LORENA MUÑOZ MUNOZ	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	9 MESE	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1319820	LOLA VIVIANA MONTILLA FIGUEROA	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1319826	EDWIN SANCHEZ FRANCO	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1320323	JOSE EDUARDO CHAVES PEÑA	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1320397	FERNANDO FRANCO ZUÑIGA SAMBONI	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNOLOGÍA EN DIS	10 MESES	\$ 38.007.000	CONTRATACION DIRECTA
1320412	JOSE FREDY CAICEDO TENORIO	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	9 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1320506	JHOAN SMITH CHAVES PEÑA	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES, 12 días	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1320547	OSCAR JULIAN TRUJILLO DUQUE	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1320614	GUSTAVO ADOLFO CHAVEZ MARTINEZ	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN MAN	10 MESES	\$ 38.007.000	CONTRATACION DIRECTA
1320677	JAIBER ARIAS SOLARTE	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1320698	SAHULLY MILENA CORTES CASTILLO	RESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN PRODU	10 MESES	\$ 37.761.000	CONTRATACION DIRECTA



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1320910	JOHN JAIRO GOMEZ SOLANO	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1321133	ALEXIS BARRIOS CASTILLO	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES 8 DIAS	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1321143	OSCAR ENRIQUE MUÑOZ GONZALEZ	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1321157	JUAN PABLO ANGULO DELGADILLO	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1321218	EDUARD SOTO CORREA	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1321358	LUIS CARLOS ORTIZ GOMEZ	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: DISEÑO E INTEGRA	10 MESES	\$ 38.007.000	CONTRATACION DIRECTA
1321397	JESUS SANTIAGO HINCAPIE RODRIGUEZ	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: DISEÑO E INTEGRAC	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1321607	BLADIMIR AGUDELO GUERRERO	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: DISEÑO E INTEGRAC	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1321674	ANA MARIA SALAZAR VILLEGAS	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: BILINGUIISMO	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1321762	ALEJANDRO VICTORIA GIRALDO	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1321813	ANGELICA DEL PILAR GOMEZ ARANDIA	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: BILINGUISMO	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1321849	JUAN JOSE URAZAN GARCES	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: ANIMACIÓN 3D.	10 MESES	\$ 38.007.000	CONTRATACION DIRECTA



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1322130	JULIETH LILIANA CHAVES PEÑA	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1322150	DIANA LORENA LUCERO ORTIZ	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN	10 MESES	\$ 37.884.000	CONTRATACION DIRECTA
1322269	NELLY OTERO DE COBO	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TÉCNICO EN PATRO	10 MESES	\$ 30.401.150	CONTRATACION DIRECTA
1322485	MARIA NUBIA AYALA HERNANDEZ	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TÉCNICO EN CONTR	10 MESES	\$ 30.401.150	CONTRATACION DIRECTA



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1322552	ANGELA MARIA HOYOS LEMOS	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO	10 MESES	\$ 30.401.150	CONTRATACION DIRECTA
1322913	LILIANA OSPINA ARIAS	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TÉCNICO EN TRAZO	10 MESES	\$ 30.302.765	CONTRATACION DIRECTA
1322949	ARGELIO SINISTERRA SEGURA	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TÉCNICO EN MANEJ	10 MESES	\$ 30.401.150	CONTRATACION DIRECTA
1323012	GADY SAA MANCERA	PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TÉCNICO MANEJO DE	10 MESES	\$ 30.401.150	CONTRATACION DIRECTA

---

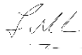
ALEX AMED VALENCIA ROJAS  
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL

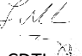
GTH-F-076 V01


No.0384- Febrero 01 2021



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Proyectó: Luz Mary Cabal, Tecnico CDTI 

Elaboró: Luz Mary Cabal, Tecnico CDTI 

Revisó: Wilmer Cardona Raga, Abogado CDTI 



## CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE

### CERTIFICA:

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

Objeto: *Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el programa oferta regular periodo fijo 2021, en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial*

Tiempo a contratar: 78 Instructores

Honorario mensual: 50 instructores Valor mes \$3.900.000  
28 Instructores Valor mes \$3.000.000

4 Instructores Valor Hora \$25.300

Para mayor constancia se firma en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de enero de 2020.

 Firmado digitalmente por  
Alex Amed  
Valencia Rojas  
Fecha: 2021.01.28  
14:05:08 -05'00'

---

**ALEX AMED VALENCIA ROJAS**  
Subdirector Centro de Diseño Tecnológico Industrial

Proyectó: Luz Mary Cabal, Técnico CDTI 

Revisó: Wilmer Cardona Raga, Abogado CDTI 

GFPI-F-137 V.1

No.0384- Febrero 01 2021







GFPI-F-137 V.1

No.0384- Febrero 01 2021



**AUTORIZACION DE CONTRATACION  
LA DIRECTORA REGIONAL (E) DEL SENA- VALLE DEL CAUCA**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro de Diseño Tecnológico Industrial, de la Regional Valle requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, 78 instructores para OFERTA REGULAR y otros perfiles relacionados con la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

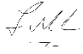
Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA LA CONTRATACION**

<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	<i>INSTRUCTORES OFERTA REGULAR POR HORAS</i>
<b>Cantidad de contratos:</b>	78 Setenta y Ocho
<b>Valor total de la contratación:</b>	<i>DOS MIL SEISICIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.607.000.000)</i>
<b>CDP:</b>	<i>1421 del 13 de enero de 2021</i>
<b>Rubro:</b>	<i>C-3603-1300-14-0-3603025-0</i>
<b>Radicado - NIS</b>	9-2021-001291 NIS 2021-02-016502

\_\_\_\_\_  
**AURA ELVIRA NARVÁEZ AGUDELO**  
**DIRECTORA REGIONAL (E)**  
**SENA VALLE**

Proyecto: Luz Mary Cabal, Tecnico CDTI 

Revisó: Rafael Ancizar Guerra Arroyo – Profesional Grado 02 

GFPI-F-136 V.01

**No.0384- Febrero 01 2021**



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmviafara MARITZA VIAFARA PAYAN  
 Unidad ó Subunidad: 36-02-00-076- CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO  
 Ejecutora Solicitante: 922910 INDUSTRIAL-VALLE  
 Fecha y Hora Sistema: 2021-01-13-2:23 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1421	Fecha Registro:	2021-01-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-922910 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	3.039.524.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	3.039.524.000,00	Saldo x Comprometer:	3.039.524.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	1421	Fecha Registro:	2021-01-13	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
922945 CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						3.039.524.000,00	0,00	3.039.524.000,00	3.039.524.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATAR POR PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES INSTRUCTORES ACCIONES REGULARES
---------	--

MARIA JULIA QUEJADA MOYA  
 COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO